

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CLAUSTRO
DEL 10 DE MAYO DE 2011

En Alcalá de Henares, a las 10:30 horas del día 10 de Mayo de 2011, se reúne en segunda convocatoria y sesión ordinaria el Claustro de la Universidad de Alcalá, en el Aula Magna de la Facultad de Medicina, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, y con la asistencia de las personas que, por colectivo al que representan, se relacionan a continuación:

Natos: D. Rubén Garrido Yserte, Gerente, y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General.

Catedráticos de Universidad: D^a. Melchor Álvarez de Mon Soto, D. José María Espinar Vicente, D. Manuel Gómez Rubio, D. Antonio López Alonso, D. Ricardo Paniagua Gómez-Álvarez, D^a. Nazareth Pérez de Castro, D^a. Filomena Rodríguez Caabeiro, y D. José Manuel Viéitez Martín.

Excusa su asistencia: D^a. Purificación Moscoso Castro.

Catedráticos de Escuela Universitaria: D^a. Amelia Calonge García, D. Fernando da Casa Martín y D. Saturnino Maldonado Bascón.

Titulares de Universidad: D. Pedro Amo López, D. Ángel Asúnsolo del Barco, D^a. Ángeles Bernardo López, D. Guillermo Bodega Magro, D^a. María Rosa Cabellos Castilla, D. Julio Cañero Serrano, D^a. Yolanda Cerrato Montalbán, D^a. Luisa María Díaz Aranda, D. José Carlos Díez Ballesteros, D. Alberto Domingo Galán, D. Felipe Espinosa Zapata, D. José Santiago Fernández Vázquez, D^a Virginia Galera Olmo, D. Jacinto Gamo García, D. Juan Carlos García García, D. Natalio García Honduvilla, D^a. M^a Pilar Gómez Sal, D. Juan M. González Triguero, D. Álvaro Hernández Alonso, D^a María Teresa Hernández García, D. Miguel Ángel Hidalgo Moreno, D^a María Luisa Izquierdo Ceinos, D^a Amparo Jiménez González, D^a. Ana Jiménez Martín, D. Antonio Jiménez Ruiz, D. Fernando Jordán de Urríes y Senante, D^a Pilar López Luna, D^a Carmen López Mardomingo, D. Javier Macías Guarasa, D. Fernando Moreno Sanz, D. Fidel Ortega Ortiz-Apodaca, D^a. Sira Elena Palazuelos Cagigas, D. Jorge Pérez Serrano, D^a. Adoración Pérez Troya, D^a. Guadalupe Ramos Sainz, D^a. María Natividad Recio Cano, D. Antonio Rodríguez Fernández-Alba, D^a. María Blanca Ruiz Zapata, D. Sebastián Sánchez Prieto, D. Ricardo J. Sola Buil, D. J. Emilio Sola Castaño, D. Juan Solozábal Pastor, y D^a. M^a Cristina Tejedor Gilmartín.

Titulares de Escuela Universitaria Doctores: D. Miguel Ángel Arranz Pascual, D. Luis Bengochea Martínez, D^a. M^a del Carmen Berrocal Sertucha, D. Francisco Javier Bueno Guillén, D^a. M^a José Domínguez Alda, D^a. Juana Domínguez Domínguez, D^a. M^a Ángeles Fernández de Sevilla Vellón, D. Miguel Ángel López Gil, D. Manuel Megías Rosa, D. Luis Felipe Rivera Galicia, y D^a. Ana Isabel Zamora Sanz.

Titulares de Escuela Universitaria no doctores: D. Ángel María Alcalá del Olmo, D. Juan Antonio Carral Pelayo, y D^a. Ana Isabel Gutiérrez Delgado.

Contratados Doctores: D. Pedro Roche Arnas.

Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)

Profesores Asociados: D. Ángel Luis Culebras de Mesa, D. Miguel Ángel Navarro Huerga, D^a. M^a Gemma Pascual González y D^a. Ana Belén Romojaro Rodríguez.

Colaboradores: D. Luis Usero Aragonés.

Estudiantes: D^a. Irene Luna Álvarez Valverde, D. Juan Francisco García Gómez, D. Julián Gómez Fernández, D^a. Rosa Gómez Rodríguez, D. Rafael Gabriel Gosalbez Ortega, D. Pedro Gullón Tosio, D^a. Blanca Ibarra Morueco, D. Pablo Jiménez Canencia, D. Fernando Martín Birlanga, D. Karim Mohamed Chairy-Laamrani, D^a Ingrid Parrera Gómez, y D. Javier Piedra Fernandes.

Excusa su asistencia: D^a. Teresa Herrador San Segundo.

Personal de Administración y Servicios: D^a. M^a José Bustos Montañés, D^a Victoria Castro García, D. Rafael Catalá Mateo, D. Fernando Fernández Lanza, D^a Juana Frías Fernández, D^a. Encarnación Gálvez Merino, D^a. M^a José Jacob Marey, D. Jesús La Roda Muñoz, D. Fernando Marín Medina, D^a. Isabel Martínez Moraleda, D. Manuel Montalvo Roldán, D^a. Margarita Ortiz Santos, D. Fernando Pérez Arranz, D^a. Visitación Pérez Arranz, D. Ángel Pérez Embí, D^a. Adela Saiz Rodríguez, D^a. Carmen Sastre Merlín, D. Marino Seco Martín-Romo, y D^a. Isabel Valencia Fernández.

Excusa su asistencia: D. Vladimiro Fernández Tovar.

Invitados: D. Carmelo García Pérez, Vicerrector de Estudiantes y Deportes, D. José A. Gutiérrez de Mesa, Vicerrector de Innovación y Nuevas Tecnologías, D^a Elena López Díaz-Delgado, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, D^a. María Luisa Marina Alegre, Vicerrectora de Investigación, D^a. Leonor Margalef García, Vicerrectora de Calidad e Innovación Docente, D. Javier Rivera Blanco, Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, D. Juan Ramón Velasco Pérez, Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente, D. José Vicente Saz Pérez, Vicerrector de Planificación Académica y Profesorado, D. Juan A. Diez Ballesteros, Defensor Universitario, D^a María Enriqueta Arias Fernández, Defensora Universitaria Adjunta, D. José Juan Vázquez Cabrera, Defensor Universitario Adjunto, y D^a Tamara Matías Carrasco, Presidenta del Consejo de Estudiantes.

Punto 1: Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de Claustro de fecha 26 de Octubre de 2010 y de las actas de las sesiones extraordinarias de fecha 26 de octubre y 30 de noviembre de 2010. (Anexo I).

Se aprueba por asentimiento el Acta de la sesión ordinaria de fecha 26 de octubre de 2010 y las Actas de las sesiones extraordinarias de fecha 26 de octubre y 30 de Noviembre de 2010 (Anexo I).

Punto 2: Aprobación, si procede, de la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Prof. Dr. D. Gregorio Salvador Caja y del

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

Prof. Dr. D. Joseph Wang. (Informados favorablemente en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 24 de febrero de 2011). (Anexo II).

El Sr. Rector explica a los Sres. Claustrales que entre la documentación enviada tienen un breve Curriculum Vitae de los Profesores referidos. Añade que estas propuestas fueron informadas favorablemente en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 24 de Febrero de 2011 y que, de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se somete a la aprobación del Claustro su nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de nombramiento como Doctores Honoris Causa por la Universidad de Alcalá del Prof. Dr. D. Gregorio Salvador Caja y del Prof. Dr. D. Joseph Wang.

Punto 3: Informe sobre el cambio de denominación de Centros de la Universidad de Alcalá.

El Sr. Rector explica que, conforme al artículo 15, apartado 6, de los Estatutos, corresponde al Claustro la competencia de emitir informes preceptivos sobre la creación y supresión de Facultades y Escuelas, y que esta previsión se aplica a los supuestos de cambios de denominación de centros. Por tal motivo, se pide al Pleno del Claustro que se pronuncie sobre los siguientes cambios de denominación de centros, que han sido aprobados por el Consejo de Gobierno y el Consejo Social, pero que requieren informe preceptivo del Claustro para su elevación, en su caso, a las autoridades competentes de la Comunidad de Madrid:

- Escuela Universitaria de Enfermería de Guadalajara por Facultad de Enfermería de Guadalajara;
- Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia por Facultad de Enfermería y Fisioterapia;
- Escuela de Turismo por Facultad de Turismo;
- Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica por Escuela de Ingeniería de la Edificación.

El Claustro informa favorablemente sobre los siguientes cambios de denominación de centros de la Universidad de Alcalá para su elevación a la Comunidad de Madrid a efectos de su oportuna tramitación:

- *Escuela Universitaria de Enfermería de Guadalajara por Facultad de Enfermería de Guadalajara;*
- *Escuela Universitaria de Enfermería y Fisioterapia por Facultad de Enfermería y Fisioterapia;*
- *Escuela de Turismo por Facultad de Turismo;*
- *Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica por Escuela de Ingeniería de la Edificación.*

Punto 4: Informe del Rector.

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

El Sr. Rector comienza señalando que en el Claustro celebrado el pasado 26 de octubre tuvo la oportunidad de presentar a los Sres. Claustrales las líneas estratégicas y programáticas para el curso académico 2010-2011, el primero en que este Rector y su equipo han desarrollado sus responsabilidades de gobierno. Casi a punto de concluir el curso, es momento de hacer balance de los resultados obtenidos:

I. Investigación, Innovación y Responsabilidad Social

Durante este curso se ha puesto de manifiesto, una vez más, la extraordinaria labor desarrollada por nuestros investigadores. Así lo acreditan diversos **indicadores**:

- En el año 2010 se realizaron **proyectos de investigación** financiados con fondos públicos y contratos del artículo 83 de la LOU por un valor superior a 20 millones de euros, incrementándose en más de 3 millones los ingresos conseguidos por este concepto en 2009 y alcanzando el máximo histórico de la Universidad de Alcalá (20.495.623 euros de ingresos totales de investigación en 2010 frente a 17.368.069 en 2009).
- Durante ese mismo año se incrementó el número total de **patentes**. En concreto, se solicitaron 14 patentes, lo cual supone la cifra más alta desde el año 2006.
- El número de **contratos del artículo 83 de la LOU** aumentó también con respecto al año anterior, pasando de 207 contratos por un importe de 6.789.004 euros en 2009 a 246 contratos por importe de 10.231.027 euros en 2010.
- La importancia de estas cifras queda de manifiesto si se comparan con las del conjunto de universidades y organismos de investigación españoles. Los resultados hechos públicos por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la convocatoria de 2009 del programa para Proyectos de Investigación Fundamental no Orientada, dentro del **VI Plan Nacional de I+D+i 2008-2011**, sitúan a la Universidad de Alcalá en el puesto 23 de un total de 202 instituciones en cuanto al número de proyectos de investigación aprobados por el Ministerio.
- En lo relativo a **tramos de investigación**, la UAH ocupa el octavo puesto entre las 48 universidades públicas españolas, como se desprende del último estudio publicado por la CNEAI, correspondiente al año 2009.
- Otro estudio que se ha conocido durante el presente curso es el “**Ranking de 2009 en investigación de las universidades públicas españolas**”, elaborado por la Universidad de Granada, que sitúa a nuestra Universidad en el duodécimo puesto en productividad investigadora. Dentro de la Comunidad de Madrid sólo la Universidad Autónoma (4ª) y la Universidad Carlos III (9ª) obtienen mejores resultados. Destacan en particular los resultados obtenidos por la UAH en el número de tesis doctorales defendidas (la UAH es la quinta de todo el país), patentes (7ª posición) y tramos de investigación (8ª).

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

- La UAH alcanza resultados muy destacados según la **Encuesta Red OTRI de transferencia de conocimiento** de 2009, que se hizo pública en enero de este año y en la que han participado 58 universidades (45 públicas y 13 privadas). En concreto, la UAH se sitúa como la 12ª universidad en cuanto a número de patentes, posición que comparte con la Universidad de Alicante, y en la 20ª posición en cuanto al importe de contratos I+d y consultoría.
- En la convocatoria de 2010 la Universidad de Alcalá ha recibido el Premio Especial a la Institución con mayor número de trabajos seleccionados para los **Premios Arquímedes**, así como tres de los cuatro **premios a la Innovación de la Fundación 3M**.

Los excelentes resultados que acabo de mencionar son, resulta obvio decirlo, mérito de nuestros investigadores. Al equipo rectoral le corresponde únicamente crear las condiciones de trabajo necesarias para que éstos puedan desarrollar su actividad. Con este objetivo, durante el presente curso hemos puesto en marcha un gran número de iniciativas, de las que me gustaría destacar las más relevantes.

Como se anunció en el Claustro de octubre, desde el 1 de enero los investigadores no tienen que asumir los gastos correspondientes al **IVA** en sus proyectos de investigación. La Universidad adelanta el coste del IVA en las facturas y se ocupa posteriormente de solicitar su devolución a la Hacienda Pública. Esta solución permite que los investigadores dispongan de mayores recursos para su actividad, liberándoles al mismo tiempo de engorrosos trámites burocráticos, en particular en los proyectos europeos.

Para que nuestros resultados de investigación sigan consolidándose y mejorando en el futuro, es preciso que las medidas adoptadas cuenten con el consenso de la comunidad investigadora. Los investigadores son quienes conocen mejor las dificultades a las que se enfrentan en su quehacer diario y, por tanto, son ellos quienes pueden sugerir aquellas actuaciones que tengan un mayor impacto en la mejora de la calidad y la productividad investigadoras. En este ámbito, como en tantos otros de la actividad universitaria, el diálogo es imprescindible. Por ello, hemos puesto en funcionamiento un **Comité Asesor de Investigación**, integrado por 24 investigadores de reconocido prestigio de la UAH, pertenecientes a distintos ámbitos de conocimiento.

La búsqueda de la excelencia investigadora pasa necesariamente por la atracción de talento y por el diseño de una carrera investigadora, que permita captar a los estudiantes más brillantes, reforzando la actividad de nuestros grupos de investigación. Para alcanzar estos objetivos, a finales del año 2010 se convocaron los **proyectos de investigación UAH-Comunidad de Madrid**, de los que se han beneficiado 38 grupos de investigación, con una financiación global de medio millón de euros, de los que la mitad corresponde a la Universidad de Alcalá.

Asimismo, durante este curso hemos adelantado la convocatoria de **Becas de Iniciación a la Investigación**, para evitar que aquellos estudiantes que tienen mejores expedientes académicos comiencen su carrera investigadora en otras instituciones, al no poder incorporarse de manera inmediata a nuestra Universidad.

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

Igualmente, hemos modificado las bases de la convocatoria de **ayudas posdoctorales dirigidas a jóvenes doctores** que hayan presentado recientemente su tesis doctoral, introduciendo como requisito para el disfrute de estas ayudas el compromiso de solicitar financiación externa para completar su formación posdoctoral en el extranjero.

Hemos creado **nuevas ayudas posdoctorales**, dirigidas a aquellos doctores que han realizado una estancia de 24 meses en el extranjero, y que pueden incorporarse a nuestra universidad con un contrato de 12 meses de duración, un tiempo que les permite prepararse para la obtención de proyectos europeos o de contratos Juan de la Cierva y Ramón y Cajal, o prepararse para la acreditación.

Para promover la internacionalización de nuestra investigación, hemos mantenido el compromiso de **reembolsar a los investigadores los gastos de traducción** de aquellos artículos que se publiquen en revistas científicas especializadas.

Facilitar la incorporación de los contratados del **Programa Ramón y Cajal** ha sido también una de nuestras prioridades, conscientes de la extraordinaria valía de estos investigadores. Para cumplir este objetivo, hemos diseñado un programa de incentivos, que permitirá a los candidatos que se incorporen a la UAH disfrutar de una ayuda de investigación de 5.000 euros y de un año de alojamiento gratuito en la residencia universitaria (CRUSA), incentivos que se unen al compromiso de dotar una plaza de Profesor Titular de Universidad, o de Contratado Doctor en su caso, a la finalización de sus contratos. Confiamos en que estos esfuerzos rendirán sus frutos en la convocatoria de este año, en la que se han presentado más de treinta ofertas de acogida de candidatos Ramón y Cajal por parte de los departamentos y grupos de investigación de la Universidad.

Por otra parte, con el fin de mejorar la visibilidad de nuestra investigación, hemos puesto en marcha una **nueva página Web de Investigación e Innovación**, que contará con una versión en inglés, en la que se está trabajando en estos momentos.

Como señalé en el Claustro de octubre, una de las prioridades del equipo rectoral durante este curso que concluimos ha sido la de mejorar la relación entre la Universidad y la empresa, con el fin de atraer mayores recursos para la investigación y mejorar el conocimiento de la actividad que desarrollan nuestros investigadores por parte de la sociedad. Gracias a la actividad desarrollada por la OTRI y por la Fundación General de la Universidad, a lo largo de estos meses hemos suscrito acuerdos para la creación de cuatro **Cátedras de Investigación**, con una duración de tres años renovables:

- Cátedra de Autonomía Personal y Telefónica (con Telefónica)
- Cátedra Fundación Vodafone en Tecnologías de la Información para la Salud y la Accesibilidad
- Cátedra de Seguridad Digital e Internet del Futuro (Amaranto Eurogroup)
- Cátedra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Seguridad y Defensa (Indra)

Hemos llegado también a acuerdos con una treintena de instituciones para colaborar en la impartición de estudios propios de Máster y Experto, además de colaborar con otras 20 instituciones en la elaboración de Cursos de Especialización y Formación Continua. Por su parte, la mayoría de nuestros Másteres Universitarios ofrecen prácticas en empresas, lo cual redundará de manera muy positiva en la formación de los estudiantes y en sus perspectivas de inserción laboral.

En este periodo también se ha incrementado la actividad de nuestros dos **Parques Tecnológicos**, destacando, en particular, la ubicación en Tecnoalcalá de uno de los seis Centros mundiales de Proceso de Datos de Telefónica, con una inversión cercana a los 300 millones de euros y la creación de más de 140 puestos de trabajo directos.

Se trata, sin duda, de una magnífica noticia, que se une a la reciente aprobación por parte del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de **dos nuevos institutos universitarios** de investigación (Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Policiales e Instituto Universitario de Análisis Económico y Social), así como a la firma de un convenio con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para la incorporación del Hospital de Paraplégicos de Toledo como quinto hospital asociado a la UAH y del Instituto de Enfermedades Neurológicas de Castilla La-Mancha como centro universitario vinculado a la UAH.

También hemos constituido una Fundación con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y Ferrovial para el desarrollo del Centro de Innovación de Infraestructuras Inteligentes (CI3), que pretende convertirse en un referente internacional en la investigación, desarrollo e innovación de productos y servicios relacionados con las infraestructuras, tanto en entornos urbanos como interurbanos.

Nuestra colaboración con el Hospital de Paraplégicos –a dos de sus profesionales más distinguidos los incorporamos la pasada semana a nuestra Comisión de Investigación médica en el seno de la Comisión Mixta UAH-SESCAM– y la creación de las Cátedras de Autonomía Personal y Tecnologías de la Información para la Salud y la Accesibilidad, a las que acabo de referirme, son muestra del compromiso decidido que esta Universidad y su equipo rectoral mantienen con la **mejora de las condiciones de vida de aquellas personas que sufren algún tipo de discapacidad**.

En este curso hemos suscrito sendos convenios de colaboración con la Fundación Adecco y con la Fundación Universia, para favorecer la integración y la inserción laboral de las personas con discapacidad, así como para realizar políticas de sensibilización hacia este colectivo. En este ámbito de actuación, están también avanzadas las negociaciones para suscribir convenios similares con la Fundación ONCE, con el Centro Nacional de Tecnologías de la Accesibilidad y con el Colegio de Educación Especial Hospital San Rafael. Estos acuerdos ya han dado sus frutos durante este curso, en el que hemos podido dotar un puesto de estudio adaptado en la biblioteca de Económicas, así como ofrecer a nuestros estudiantes discapacitados la utilización, en concepto de préstamo, de productos y materiales de apoyo especializados, como sistemas de Braille hablado, sintetizadores de voz y otros.

Otras medidas que hemos puesto en marcha son la elaboración de una Guía de Recursos de la UAH para las personas con discapacidad y la organización, el próximo mes de julio, de unas jornadas de difusión de las novedades que el Estatuto del Estudiante Universitario contiene en materia de atención a la discapacidad. Se está trabajando, igualmente, en la mejora de la accesibilidad de nuestra página Web, así como en un plan de integración y promoción de la vida independiente para las personas con discapacidad, que esperamos poder presentar en los próximos meses.

Para concluir este apartado, en lo relativo a las políticas de responsabilidad social, me gustaría referirme a la importante labor realizada por nuestra Universidad en materia de **sostenibilidad y protección medioambiental**, que ha sido reconocida recientemente en el primer ranking de sostenibilidad de las universidades, elaborado por la Universidad de Indonesia, donde la Universidad de Alcalá ocupa la primera posición entre las universidades españolas y la decimosexta en el mundo. En esta misma línea, hace unos días hemos recibido una certificación por parte de la Comisión Nacional de la Energía certificando que el consumo de energía eléctrica de la Universidad durante 2010 procedió, en su totalidad, de fuentes renovables.

II. Docencia

En este curso se han matriculado en nuestra Universidad 16.653 estudiantes de Grado, 1º y 2º ciclo. Contamos, además, con 3.412 alumnos en posgrados oficiales y 5.229 en estudios propios, si bien estas cifras pueden experimentar variaciones, fundamentalmente en el caso de los estudios propios, donde se programan cursos de manera continuada durante todo el año.

Sin duda, en el ámbito de la docencia el reto principal que debemos afrontar en los próximos años es el de garantizar la calidad de nuestras enseñanzas, una vez concluida la renovación de los planes de estudio. La adaptación de nuestras enseñanzas al Espacio Europeo de Educación Superior requiere de medidas de apoyo a la innovación docente, así como de la transformación de algunas infraestructuras y la introducción de cambios de carácter normativo.

Quiero agradecer a todos, y en especial al profesorado, el nivel de implicación y de sacrificio personal en este proceso, que como preveíamos está resultando complejo y costoso. Que un profesorado al que se le ha bajado el salario a mitad de 2010 trabaje con la ilusión y la profesionalidad con que lo está haciendo es admirable y digno de todo encomio y reconocimiento.

Para mejorar la calidad de nuestras enseñanzas y prepararnos para la acreditación de las titulaciones, se han firmado **Contratos-Programa** de carácter plurianual con todos los centros, comprometiendo una financiación para este curso de 205.000 euros. Se ha puesto en marcha, asimismo, la primera fase del seguimiento de las nuevas titulaciones de Grado, elaborando indicadores y planes de mejora para 21 títulos, de acuerdo con los criterios fijados por la Red de Agencias de Calidad y la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y Acreditación (CURSA). Una de nuestras titulaciones (Química) ha participado, además, en el Plan Piloto de Seguimiento de las Titulaciones de Grado de la ACAP.

Por otra parte, se han introducido **mejoras en la presentación de los grados y del Sistema de Garantía Interna de la Calidad en la página Web** de la Universidad y en las páginas Web de los centros, de modo que la información sea más visible tanto para nuestros estudiantes como para los evaluadores.

Debe destacarse, asimismo, que **cinco de nuestras titulaciones de Grado se han situado entre las 50 carreras mejor valoradas de nuestro país**, según el ranking publicado recientemente por el Diario “El Mundo”. Son las titulaciones de “Ciencias Ambientales” (1ª posición), Fisioterapia (2ª posición), “Estudios Ingleses” (4ª posición), Ingeniería Telemática (5ª posición) e Ingeniería de Sistemas de Telecomunicación (5ª posición). En el ranking general ocupamos la decimosexta posición y la decimocuarta entre las universidades públicas.

En este curso se ha seguido reforzando el **Programa de Formación del Profesorado Universitario y Desarrollo de la Innovación Docente**, por medio del Máster Oficial en Docencia Universitaria, en el que han participado 32 profesores de la UAH, y de otras actividades formativas, como conferencias y talleres. Destaca en particular el V Encuentro de Innovación en Docencia Universitaria, que se celebró el pasado mes de marzo.

Ha seguido aumentando también el número de Grupos de Innovación Docente. Son ya 35 grupos, que reúnen a un total de 232 profesores. Y se han consolidado, igualmente, los Proyectos de Innovación Docente, concediéndose en este curso 89 proyectos con una financiación global de 80.000 euros.

Dentro del programa DOCENTIA se ha evaluado la actividad de 103 profesores, pertenecientes a todas las ramas de conocimiento, dando prioridad en esta ocasión a aquellos docentes que están incursos en procesos de acreditación, pero con el objetivo de extender el programa a partir del próximo curso a todos los interesados.

Otras medidas de apoyo al profesorado que hemos puesto en funcionamiento son las siguientes:

- Dentro de la política general de internacionalización de la Universidad, se ha mantenido la oferta de Cursos de Formación en Inglés para el PDI, gracias a la renovación del convenio con el British Council. En concreto, durante este año académico se han organizado cursos para más de 180 profesores en cada cuatrimestre, además de seminarios específicos para facilitar la impartición de docencia en lengua inglesa, en los que han participado otros 47 docentes.
- Se ha mejorado el diseño de la encuesta docente mediante la incorporación de nuevas preguntas, incluyendo algunas de respuesta abierta, y elaborando un nuevo modelo de informe para la presentación de los datos. Asimismo, se han organizado 11 jornadas de sensibilización a lo largo del curso, con el fin de incentivar la cumplimentación de las encuestas por parte de los estudiantes.
- Ante las dificultades detectadas en la puesta en práctica de los criterios de evaluación continua, se han elaborado unas directrices generales que facilitarían la aplicación de

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

estos procedimientos de evaluación. Estas directrices se han remitido a todos los centros y pueden consultarse en la página Web de la UAH.

Teniendo en cuenta estas directrices, se ha elaborado una nueva **normativa reguladora de los procesos de evaluación de los aprendizajes**, que se une a la aprobación de la **normativa de Trabajos Fin de Grado**, y de los **reglamentos de prácticas externas de Grado y Posgrado**. Estos documentos se han elaborado manteniendo un proceso de diálogo continuo con todos los sectores implicados, en el curso del cual hemos recibido sugerencias muy valiosas, que han contribuido a mejorar notablemente el resultado final. Al elaborar estas normativas, nuestra intención ha sido la de disponer de un marco general, común a toda la universidad, que proporcione seguridad jurídica a estudiantes y profesores, pero que pueda ser adaptado posteriormente por parte de los centros, en función de su situación específica.

Esta misma actitud de diálogo se ha seguido en la elaboración del **calendario académico**, que hemos unificado para las enseñanzas de Grado y Posgrado, y en el que hemos introducido algunos cambios para adaptarnos a las características de las nuevas enseñanzas, como el adelanto en la matrícula y en el inicio de la actividad docente.

En lo relativo a los servicios e infraestructuras de carácter docente, **se ha reforzado el servicio de biblioteca**, aumentando el número de festivos en que permanecen abiertos algunos centros. A partir del 21 de mayo incrementaremos, además, el número de bibliotecas que cuentan con horarios extraordinarios de apertura, ampliando para ello los horarios de la Biblioteca de Económicas, que se sumará a las de Derecho, Medicina, Magisterio y Multidepartamental (abiertas en fines de semana y días festivos desde el 26 de abril), y a la Biblioteca Politécnica, que ampliará sus horarios a partir del 1 de junio.

Hemos potenciado, igualmente, el **Servicio de Acceso al Documento**, que pueden utilizar por primera vez los estudiantes de Grado (pudiendo solicitar 5 documentos anuales de manera gratuita), además de los profesores y doctorandos, para los que se ha duplicado el número de documentos que pueden solicitar sin cargo (20 documentos).

Hemos proseguido los esfuerzos de **adaptación de nuestras aulas al Espacio Europeo de Educación Superior**. Durante los meses de verano hemos realizado actuaciones por importe de 250.000 euros y prevemos destinar una cantidad mayor (350.000 euros) durante los próximos meses, aprovechando nuevamente los periodos vacacionales, para evitar, en lo posible, las molestias derivadas de las obras.

En el ámbito del posgrado, se ha puesto en marcha un nuevo mecanismo de **financiación de los Másteres Universitarios**, en el que se priorizan aspectos cruciales para la calidad de nuestras enseñanzas, como la internacionalización, la realización de tesis doctorales (en los Másteres de investigación), o los acuerdos con empresas e instituciones para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas.

Asimismo, con el fin de incrementar la **internacionalización de nuestros estudios de posgrado**, se ha puesto en funcionamiento una estructura de apoyo que facilite a los responsables de los Másteres la consecución de acuerdos de doble titulación y la participación

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

en programas internacionales de prestigio, como Erasmus Mundus o el Programa Atlantis de cooperación educativa entre la Unión Europea y Estados Unidos.

También se ha diseñado un programa de incentivos para la realización de Doctorados Europeos, dando prioridad al personal en formación y al personal investigador contratado para la obtención de ayudas de movilidad que les permitan realizar las estancias necesarias en otros centros europeos, facilitando la realización de cursos de inglés y proporcionando la encuadernación gratuita de los ejemplares necesarios para la tramitación de la tesis.

En lo referente a la **gestión de títulos propios**, se han acortado notablemente los tiempos de entrega de los títulos, solventando así uno de los problemas históricos que se planteaban en este ámbito. En estos momentos, los estudiantes reciben su título en un plazo inferior a seis meses, frente a los más de nueve meses que eran necesarios anteriormente.

III. Profesorado

En cuanto a la política de profesorado, hemos revisado y potenciado los **mecanismos de promoción**, reconociendo de manera efectiva los méritos académicos y profesionales de los profesores acreditados, de acuerdo con el compromiso que adquirí en las elecciones a Rector. Así, en este periodo hemos dotado 30 Cátedras de Universidad, 27 de las cuales corresponden a la promoción de Profesores Titulares de Universidad (otras dos Cátedras se han convocado para consolidar comisiones de servicio y otra para cubrir una vacante).

De igual modo, hemos ido facilitando el acceso a TU a aquellos profesores procedentes de distintas figuras contractuales, a medida que se iban acreditando. En concreto, en este periodo hemos dotado 39 plazas de Profesor Titular de Universidad: 6 como resultado de la promoción de Profesores Ayudantes Doctor, 2 para consolidar a Contratados Ramón y Cajal, 5 para Profesores Asociados en Ciencias de la Salud Acreditados, 16 para consolidar TU Interinos, 8 como resultado de la transformación de Profesores Contratados Doctor y 2 para cubrir vacantes.

La plantilla de PDI se ha mantenido prácticamente invariable en cuanto a número de profesores, si bien puede apreciarse una ligera disminución debido a los procesos de jubilación. Así, el número total de profesores permanentes ha pasado de 819 (31 de marzo de 2010) a 812 (31 de marzo de 2011). En cambio, como resultado de los procesos de promoción a los que acabo de aludir, ha aumentado el número de Profesores Titulares de Universidad (que ha pasado de 458 a 463) y, sobre todo, el de Catedráticos de Universidad (de 138 a 148):

PDI EN ACTIVO		
	31/03/2010	31/03/2011
C.U	138	148
T.U.	458	463
C.E.U.	17	15

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

T.E.U.	115+9 ATS/DUE	102+9 ATS/DUE
PCD	56	50
PCOLAB	26	25
TOTAL	819	812

Otra medida destacada relacionada con la política de profesorado que hemos impulsado en este periodo es la aprobación de un nuevo modelo de **asimilación de actividades de gestión a cargos académicos**, con el objetivo de facilitar la acreditación de nuestros profesores, así como para reconocer el importante esfuerzo que el PDI realiza en la gestión diaria de nuestra Universidad.

Asimismo, aunque hemos iniciado los trabajos de estudio de un nuevo modelo de dedicación docente, no hemos podido concluirlos, como era deseable, pues nos encontramos pendientes aún de la aprobación del nuevo Estatuto del PDI, prevista por el Ministerio para finales de este mes. Como es sabido, esta normativa regulará los aspectos principales referidos al cómputo de la actividad docente del profesorado, de obligado cumplimiento para todas las universidades.

No obstante, en tanto se aprueba definitivamente el Estatuto, hemos previsto mecanismos de reconocimiento de la actividad docente del profesorado por su participación en la tutela de los Trabajos Fin de Grado y de las Prácticas Externas, actividades que se ponen en funcionamiento a partir del próximo mes de septiembre con la implantación del cuarto curso de los Grados en Ciencias Ambientales, Derecho, Estudios Ingleses y Química.

IV. Internacionalización

Como tuve ocasión de manifestar en el Claustro del pasado mes de octubre, la internacionalización de la Universidad debe ser una de nuestras principales prioridades. En este curso el número de alumnos extranjeros que acuden a nuestra Universidad ha aumentado en un 15% y el de estudiantes de la UAH que realizan estancias de intercambio en otros países en un 25%. Son cifras positivas, que indican que estamos en el buen camino.

Con el fin de consolidar esta tendencia, durante el presente curso hemos incrementado el número de **convenios de intercambio y doble titulación** que mantenemos con otros países, en particular con China, Rusia, Irak, Egipto, Estados Unidos y Canadá. Hemos firmado 31 convenios Erasmus y 30 convenios con otros países para enseñanzas de Grado, así como dos convenios de doble titulación para las enseñanzas de posgrado.

Igualmente, hemos suscrito dos convenios marco para la realización de tesis doctorales en cotutela con las Universidades de Borås en Suecia y Blaise Pascal, Clermont-Ferrand II, en Francia, y estamos en proceso de firma de otro convenio de las mismas características con el Real Instituto de Tecnología de Suecia (KTH), la institución más prestigiosa de este país en el ámbito de la Tecnología.

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

Estos convenios marco se suman a los 10 convenios de cotutela individual que hemos suscrito en estos meses, o que estamos a punto de firmar de manera inmediata, en virtud de los cuales los estudiantes afectados obtendrán un doctorado por las dos universidades, realizando una estancia de al menos nueve meses en cada una de ellas. Se trata de cifras muy prometedoras, que triplican las del año 2009, cuando se firmaron únicamente tres convenios de cotutela individual.

Estamos, además, en negociaciones avanzadas con algunas instituciones universitarias de prestigio del Reino Unido y de los Estados Unidos para fomentar diversas acciones de internacionalización, tanto en docencia como en investigación, para lo que contaremos con una ayuda suplementaria en el nuevo convenio de colaboración que firmaremos a principios de junio con el Banco Santander.

Para garantizar la calidad de las enseñanzas, hemos reforzado los mecanismos para comprobar que los estudiantes de intercambio, tanto propios como de acogida, cuentan con un nivel suficiente de competencia lingüística para seguir sus estudios en una segunda lengua. Para aquellos estudiantes que no pueden cursar enseñanzas regulares en español, hemos previsto cursos de formación a través de Alcalingua.

Para incrementar el número de acuerdos de doble titulación con universidades de prestigio, durante el mes de marzo se abrió una **convocatoria de bolsas de viaje**, dirigida a los Decanatos y Direcciones de Escuela. Esta convocatoria se une a una nueva iniciativa destinada a fomentar la movilidad del Personal de Administración y Servicios, en el marco del Programa Erasmus STT (*Staff Mobility for Training*). Los seis trabajadores que han resultado seleccionados realizarán estancias de una semana de duración en otras universidades europeas (en Austria, Alemania, Finlandia, Francia, Italia y Lituania), donde podrán familiarizarse con aquellas prácticas de gestión que resulten de interés para promover la internacionalización de la UAH.

Otra de las iniciativas más relevantes que hemos previsto para promover la internacionalización de la Universidad, y que esperamos comenzar a implantar a partir del próximo curso, es la **impartición de asignaturas en inglés**. Para ello, además de garantizar la formación en lengua inglesa para los profesores que deseen participar en este programa, hemos diseñado un plan de incentivos, dirigido a los centros y departamentos, así como a los propios estudiantes y profesores. De esta manera, los centros y departamentos obtendrán una financiación específica por la impartición de estas asignaturas, además de por el número de estudiantes internacionales y de alumnos que participan en programas de movilidad. Los profesores que impartan docencia en lengua inglesa verán reconocida también su actividad de manera especial (la docencia computará un 25% más que en las asignaturas que se impartan en español); al igual que los estudiantes, que verán reflejada la docencia en inglés en su expediente y a los que se les valorará esta circunstancia como mérito en los programas competitivos gestionados por la Universidad de Alcalá.

Desde el punto de vista de la gestión, **se ha adelantado el cobro de las becas Erasmus en unos dos meses**, con el fin de facilitar la incorporación a universidades europeas por parte de nuestros estudiantes, y se ha previsto proporcionar un seguro de repatriación en caso de

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

enfermedad a todos los alumnos que participen en el programa Erasmus a partir del próximo curso.

Se han acometido, además, algunas modificaciones normativas para facilitar el reconocimiento de las actividades desarrolladas por los estudiantes de la Universidad de Alcalá que participan en programas de intercambio. De este modo, de acuerdo con lo previsto en el Estatuto de Estudiante Universitario, recientemente promulgado, **en el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas** y no a la identidad entre asignaturas y programas, ni a la plena equivalencia de créditos.

V. Comunicación

En lo relativo a las políticas de comunicación, con el fin de mejorar la reputación de nuestras enseñanzas e impulsar las relaciones con otras universidades, hemos diseñado un **nuevo portal internacional**, con una versión en inglés, accesible a través de nuestra página Web. Asimismo, hemos elaborado **materiales de promoción en lengua inglesa**, que estarán disponibles en el nuevo portal internacional de la UAH y en otros portales electrónicos especializados (Topuniversities, Study Portals, Ryanair Universities, etc.). Aprovechando la elaboración de estos materiales promocionales, se han traducido al inglés los planes de estudio de las nuevas titulaciones de Grado, lo cual nos permitirá emitir certificados académicos bilingües para estos estudiantes a partir del próximo curso, facilitando así el cumplimiento de los requisitos exigidos por algunas de las universidades con las que mantenemos convenios de intercambio.

Con este mismo propósito de aumentar la reputación de la Universidad, se ha creado una nueva sección destinada a los medios de comunicación en nuestra página Web ("**Sala de Prensa**"), en la que los medios pueden obtener notas de prensa e información en soporte audiovisual.

Al mismo tiempo, se han desarrollado algunas iniciativas para reforzar la presencia de la Universidad en las redes sociales y en Internet. De este modo, antes de final de curso, la UAH contará con una **Red de Medios Sociales**, un directorio común en el que se integrarán todos los perfiles relacionados con nuestra Universidad en Facebook, Youtube, y otras redes sociales, y que permitirá aumentar la visibilidad de las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito, mejorando nuestro posicionamiento en la Red. En los próximos meses la UAH dispondrá, asimismo, de una plataforma de televisión por Internet, como instrumento de comunicación y apoyo a la docencia. Esperamos que ambos instrumentos redunden en un mejor conocimiento de la realidad de nuestra Universidad, tanto por parte de nuestros potenciales estudiantes como de la sociedad en general.

Todas estas iniciativas se desarrollarán dentro de una política general de austeridad, que ya en este curso nos ha permitido ahorrar 120.000 euros anuales, asumiendo directamente nosotros algunas de las tareas encomendadas anteriormente a empresas externas.

VI. Reforma Estatutaria y Normativa

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

De acuerdo con el compromiso que asumí ante este Claustro Universitario, en los últimos meses hemos trabajado para **adaptar nuestros Estatutos a lo dispuesto en la LOMLOU**. De este modo, en el Claustro celebrado el 30 de noviembre se constituyó una Comisión de Reforma de los Estatutos, elaborándose una propuesta articulada, que será estudiada hoy en la sesión extraordinaria del Claustro.

No es ésta, sin embargo, la única iniciativa que hemos desarrollado en materia normativa. Me he referido ya a la aprobación de los reglamentos de evaluación, Trabajos Fin de Grado y prácticas externas, a los que debe añadirse el estudio que estamos llevando a cabo sobre protección de datos y los trabajos de elaboración del Reglamento de Sede Electrónica, previos a la confección de un manual de buenas prácticas, que esperamos tener ultimado a comienzos del próximo curso.

Para facilitar la consulta de los acuerdos y disposiciones normativas vigentes por parte de la comunidad universitaria, hemos creado también una sección en nuestra página Web, en la que pueden consultarse todos los convenios suscritos por la UAH y a la que se añadirá en los próximos meses una compilación de toda la normativa vigente.

Todos estos son instrumentos necesarios en una Universidad moderna, que aspira a adquirir visibilidad en el marco internacional.

VII. Gestión Económica e Infraestructuras

En el capítulo económico hemos debido hacer frente a restricciones presupuestarias, derivadas fundamentalmente de la reducción de la subvención que recibimos de la Comunidad de Madrid. En este contexto, hemos redoblado los **esfuerzos de ahorro y reducción del gasto corriente**. Para ello, hemos adoptado, entre otras, las siguientes medidas:

- Hemos renegociado los contratos cuya fecha de finalización estaba fijada en diciembre de 2011, lo que ha supuesto la no aplicación del IPC correspondiente al año 2010, con una rebaja potencial del 3%. Asimismo, para paliar la subida del 2% de IVA, que tuvo lugar en julio, hemos revisado estos contratos, reduciendo prestaciones no esenciales.
- Hemos promovido la licitación bianual de algunos contratos de servicios, sin que éstos contemplen actualización por IPC y tomando como único criterio de adjudicación el precio. Como resultado, las adjudicaciones se han situado en una media del 10% por debajo del precio unitario anterior.
- El contrato de limpieza de la Universidad se ha adjudicado por un importe inferior al de 2010, en cuantías que rondan los 200.000 euros anuales, añadiendo como parte de las prestaciones de la empresa adjudicataria la limpieza del Edificio de San José en Madrid, del Edificio Polivalente y del almacén de gases, así como la limpieza y mantenimiento de las Residencias Universitarias (CRUSA y San Ildefonso).
- En lo referente a suministros, hemos continuado con la instalación de más de 200 grifos con célula de proximidad y detector de presencia, sustituyendo las cisternas que

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

van deteriorándose por otras de doble pulsador, lo que ha contribuido a poder rebajar el consumo en más de 20.000 metros cúbicos, por importe de 44.000 euros.

- En el caso concreto de la electricidad, la licitación del servicio llevada a cabo en julio del año pasado ha permitido amortiguar tanto el impacto del IVA como el de las tarifas y peajes, lo cual ha supuesto una contención del gasto del 14%, con un ahorro de casi 300.000 euros.

- El consumo de electricidad en el año 2010 (17.000.000 de Kwh) es el más bajo desde el año 1998, el primero en que tenemos información al respecto. Hemos consumido 1 millón menos de Kwh, lo cual supone un ahorro medio de 133.000 euros con respecto al año anterior.

- Se encuentra ya en su última fase la puesta en marcha de una planta de trigeneración en el Edificio Politécnico, que esperamos haber finalizado dentro de dos meses. Esta instalación nos permitirá obtener climatización para el edificio, produciendo, además, energía adicional, que podrá ser vertida a la red, generando unos ingresos de unos 70.000 euros anuales.

- Del mismo modo, en el Edificio Polivalente hemos puesto en marcha una instalación de intercambio geotérmico, que permitirá dotar al nuevo edificio de climatización y de agua caliente sanitaria procedentes de fuentes renovables (transmisión de calor del suelo).

Las dificultades económicas derivadas de la crisis y la reducción de fondos públicos nos han obligado también a ser especialmente prudentes en la gestión de las **infraestructuras**, priorizando aquellas actuaciones más urgentes y optimizando al máximo nuestros recursos.

Con el objetivo de disponer de un **diagnóstico global de la situación de nuestros edificios**, en el último trimestre de 2010 se solicitó a los responsables de los centros información sobre las actuaciones que debían llevarse a cabo en cada edificio. Estas actuaciones se han priorizado en cuanto a su urgencia de acuerdo con los criterios técnicos, a fin de ir las acometiendo a medida que exista disponibilidad presupuestaria. En este ejercicio, además de atender las situaciones más acuciantes (desplomes, caídas, goteras), se ha emprendido la reparación de las cubiertas de Caracciolos y el Colegio de Santa Catalina, y de las cubiertas de Ciencias (1ª fase). El proyecto de intervención en Caracciolos y Santa Catalina está ya finalizado y las obras comenzarán en cuanto concluya el proceso de contratación. El proyecto de Ciencias, más complejo, se ha dividido en tres fases, la primera de las cuales se ejecutará a comienzos del verano. En total, se dispone de 800.000 euros para la intervención en los tres campus.

Se ha proyectado, asimismo, un **plan de puesta a punto de instalaciones**, destinando una partida específica de 300.000 euros para este fin. Nuestro propósito es incidir fundamentalmente en las instalaciones generales que se vean afectadas por cambios normativos, o deficiencias detectadas durante las inspecciones; actuaciones en instalaciones de climatización; y actuaciones de actualización, mantenimiento y control de instalaciones y equipamiento de los laboratorios.

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

Estamos trabajando también en una revisión detallada de la situación del Campus Externo (analizando las posibilidades de reordenar la movilidad y mejorar la accesibilidad) y en un Plan de Sostenibilidad. La evaluación llevada a cabo por la CRUE en esta área muestra una situación de partida óptima, si bien pretendemos incidir aún más en la utilización de energías alternativas para minimizar los consumos contaminantes.

Con respecto al Plan de Riesgos se está procediendo a realizar pruebas piloto en la Facultad de Farmacia y en las residencias universitarias (CRUSA). El objetivo es disponer, en primer lugar, de un plan de mantenimiento adecuado, para pasar en una segunda fase a elaborar el Plan de Riesgos de cada edificio.

La situación de las principales obras en nuestra Universidad es la siguiente:

- **Edificio Polivalente:** Las obras están finalizadas a falta de remates puntuales. Durante el verano se llevará a cabo el amueblamiento del edificio con el fin de que esté listo a comienzos de curso.

- **Biología Celular y Genética:** La segunda empresa a la que se encomendaron las obras (IMAGA) presentó concurso de acreedores, al igual que la primera (Quijano). La nueva empresa (Ferrovial) ha asumido el compromiso de comenzar de inmediato las obras y que éstas estén finalizadas antes del segundo semestre del próximo curso, garantizando la calidad de la construcción y sin incremento económico.

- **Archivo del Movimiento Obrero (San Bernardino):** han finalizado ya las obras de restauración emprendidas. Se ha obtenido una nueva subvención de 687.821,75 euros para la ampliación del ala norte, con cargo al 1% cultural del Ministerio de Fomento.

- **Cubierta de Farmacia:** La empresa adjudicataria (Díaz Segovia) se ha declarado en concurso de acreedores, si bien se ha llegado a un acuerdo para permitir la finalización de las obras, que están completadas en un 85%, con los “subcontratistas” iniciales. Los arreglos de los desperfectos ocasionados por la negligencia de la empresa están reparados en su inmensa mayoría, a falta de algunos detalles.

- **Escaleras del Politécnico:** ha finalizado la reparación del 1º núcleo de escaleras y se ha estudiado la situación de los otros tres núcleos, en los que no resulta tan urgente intervenir.

- **Ampliación de las instalaciones de Magisterio** para albergar las nuevas titulaciones. Las obras se iniciaron a comienzos de mayo, gracias a la financiación específica recibida por parte de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Su finalización está prevista el 12 de septiembre, incluyendo el equipamiento. La solución adoptada, elementos de construcción modular, prefabricada, dotará al conjunto de aproximadamente 2.800 metros cuadrados de espacios docentes, incidiendo en los criterios de sostenibilidad, eficiencia energética y accesibilidad.

- **Vial frente al IMMPA y lateral de la Escuela de Enfermería:** se han realizado contactos para la posible ejecución del Vial por cuenta de la empresa OHL, en concepto de compensación por la expropiación forzosa de terrenos para la ampliación de la A-2. Se está a la espera de que la empresa redacte un proyecto de ejecución para su supervisión por parte de la Universidad. El proyecto, sin coste para la UAH, se ejecutaría durante el verano de 2011 y permitiría cerrar el anillo de circulación en torno a las instalaciones deportivas, facilitando el desarrollo posterior del Campus.

- **Cuartel de Lepanto:** El concesionario adjudicatario de la Residencia Universitaria ha renunciado a sus derechos y se ha resuelto el contrato de mutuo acuerdo, tras desarrollarse la fase inicial del proyecto arquitectónico. Se está a la espera de presentar una solicitud de licencia municipal y abrir un nuevo concurso de concesión.

- **Cuartel del Príncipe:** se está negociando con Dragados el presupuesto de ejecución del proyecto modificado de la Biblioteca, al efecto de ajustar los sistemas constructivos.

- **Plan Especial de Rehabilitación de la Manzana de los Cuarteles:** la propuesta de modificación del PER ha sido informada favorablemente por la Comisión Local de Patrimonio, que ha felicitado a la Universidad por su colaboración. Deben realizarse, no obstante, algunos ajustes de índole menor, que no afectan a lo sustancial de la propuesta. Estamos también pendientes de recibir un informe de carácter medioambiental por parte de la Comunidad de Madrid.

VIII. Extensión Universitaria

La Extensión Universitaria representa la relación de la Universidad con su entorno, así como el desarrollo integral de la institución y de sus miembros hacia la cultura y el ocio.

A pesar de la situación económica adversa, hemos realizado un esfuerzo importante por **mantener y mejorar nuestra oferta cultural y de extensión universitaria**. Para ello, hemos llegado a acuerdos con diversas instituciones públicas y privadas para obtener financiación externa. Estos acuerdos nos han permitido mantener las actividades (exposiciones, conciertos y festivales de música, cursos de verano y de extensión cultural, etc.).

En la **Universidad de Mayores** se ha incrementado el número de estudiantes matriculados con respecto al curso pasado, pasando de 827 a 903 alumnos. El número de profesores que colaboran con esta actividad ha aumentado también, pasando de 113 profesores en el curso 2009/2010 a 144 en el curso actual. Al igual que el año pasado, se han impartido dos programas de formación en Humanidades, en Alcalá de Henares y Guadalajara, y un programa de Ciencias, en el Campus Externo. Cabe destacar, a este respecto, que la UAH es la única universidad de la Comunidad de Madrid que oferta un plan de estudios de Ciencias para las personas mayores.

Los cursos de la **Universidad para Inmigrantes**, que impartimos en colaboración de la Comunidad de Madrid, han tenido, igualmente, una buena acogida, matriculándose en ellos 92 alumnos en la ciudad de Alcalá de Henares, 43 en Madrid y 39 en Guadalajara.

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

El Servicio de Publicaciones ha publicado durante este año 90 monografías y 9 revistas, ampliando su catálogo hasta los 1.200 títulos.

En el Servicio de Deportes destaca el aumento de los ingresos reales sobre los previstos, en más de 40.000 euros, lo que nos ha permitido realizar algunas mejoras significativas, como la sustitución de la moqueta de césped artificial de cuatro de las pistas de pádel, la inclusión de nuevos deportes (como el karate y el judo), o el aumento de grupos en las escuelas deportivas. Asimismo, hemos mejorado la pavimentación del parking de las instalaciones.

Una vez finalizado el informe de gestión, y al no haber preguntas al respecto, el Sr. Rector pasa a informar al Claustro de la situación en la que se encuentra el Defensor Universitario. El mandato del actual Defensor finaliza en este mes de mayo y el Defensor ha comunicado al Rector que no tiene intención de presentarse a la reelección. La Mesa del Claustro no ha dispuesto de tiempo suficiente para presentar un candidato en la sesión de hoy, de tal manera que el Defensor actual seguirá en funciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Reglamento del Defensor Universitario: *“El Periodo de tres años que constituye el mandato del Defensor Universitario comenzará a contar desde el día siguiente al de su elección. Al cumplirse el plazo previsto, si no hubiera renovado en su cargo o sustituido, el Defensor quedará en funciones y se deberá convocar una nueva elección en la primera sesión del claustro que se convoque”*.

La Mesa del Claustro se compromete a traer una propuesta en la primera sesión de Claustro que se convoque para someterla a la consideración de los Sres. Claustrales.

Punto 5. Ruegos y preguntas.

D. Juan Francisco García Gómez hace referencia a una de las propuestas que se hizo en campaña electoral al Sr. Rector, entonces candidato a Rector: las dificultades de aparcar en el edificio Politécnico. Por un lado, el aparcamiento es utilizado por usuarios del hospital. Por otro lado, hay problemas de seguridad. Junto a esta cuestión, comenta también que desde hace tiempo la Universidad de Mayores y sus representantes le han manifestado su interés por integrarse en la representación estudiantil del Consejo de Estudiantes y pregunta al Sr. Rector si se tiene pensado cómo se va a realizar esa integración. Asimismo, dado que la Escuela de Posgrado no tiene representación estudiantil efectiva querría saber si se va a organizar dicha representación o si se pasarán las competencias a las delegaciones de Facultades y Escuelas.

Sobre el tema del aparcamiento el Sr. Rector responde que es consciente de la situación y que se han realizado las gestiones pertinentes con las autoridades sanitarias para ponerles de manifiesto la invasión de vehículos que soportan los aparcamientos de la Universidad, agravados como consecuencia de las obras que se están realizando en el hospital. Respecto a la representación de la Universidad de Mayores, entiende que al no ser unos estudios oficiales no procede su integración en la representación estudiantil del Consejo de Estudiantes. Respecto a la representación de los alumnos que cursan estudios de posgrado, debe establecerse conforme a lo dispuesto en la normativa de aplicación, pues son alumnos de estudios oficiales.

D. Pedro Roche Arnas hace algunas reflexiones sobre la situación en que se encuentra el convenio colectivo de los profesores contratados de las Universidades de la Comunidad de Madrid; asegura que son los peores pagados de toda España, en concreto los profesores de la Universidad de Alcalá, que ganan unos 300 euros menos al mes que los profesores de la Universidad Complutense. Aunque sabe que es complicado, entiende que se debe hablar de este tema e insta al Sr. Rector a que haga referencia al mismo.

El Sr. Rector contesta que no hay ninguna novedad en esta cuestión, que como saben los Sres. Claustales no afecta exclusivamente a la Universidad de Alcalá, sino que afecta a todas las Universidades públicas de la Comunidad de Madrid. El nuevo convenio colectivo está actualmente bloqueado y habrá que esperar a la formación del nuevo Gobierno de la Comunidad para ver si se puede avanzar en esta cuestión.

D. Rafael Gabriel Gosalbez Ortega pregunta al Sr. Rector si se ha hecho alguna gestión con el Consorcio de transportes para aumentar la frecuencia de los trenes CIVIS, sobre todo en el horario de regreso. Asimismo, se queja del mal funcionamiento del “trenecito” que recorre el Campus. Respecto a la política medioambiental, dice que durante estos años se ha disfrutado de un servicio de bicicletas gratuito y en la actualidad se cobran 10 euros al mes; coste que es equivalente a comprar una bicicleta nueva durante un curso académico.

El Sr. Rector contesta que el tema de los transportes públicos es muy complejo, que se han hecho gestiones con algunas instituciones, en concreto en Guadalajara, pero es complicado, sobre todo con Renfe. Se planteó en una reunión de la CRUMA realizar una gestión conjunta de las seis Universidades públicas de Madrid para intentar reducir los precios del transporte público para los estudiantes, pero la Consejería de Educación contestó que ya existe el Abono joven y que no podían hacer una reducción adicional. No obstante, el Rector se compromete a tomar nota del tema de los horarios de los CIVIS para hacer las gestiones oportunas. Y en cuanto a la movilidad en el Campus, el Sr. Rector explica que se está elaborando un plan de sostenibilidad para mejorar la movilidad y promover la utilización de transportes alternativos.

D. Antonio Jiménez Ruiz solicita información sobre el cambio de gestión en la financiación de los estudios propios. Según tiene entendido, con el cambio de gestión, la Fundación General de la Universidad se queda con un porcentaje importante de los ingresos por estudios propios y pide que el Sr. Rector explique al Claustro en qué consiste ese cambio de gestión.

El Sr. Rector contesta que para agilizar la gestión, en el caso de participación de empresas externas en los estudios propios, se está llevando a cabo desde la Fundación toda la fase de relación con las empresas. Esto no tiene ningún coste adicional para la Universidad y permitirá una mejor gestión de estos estudios, sin merma alguna de las funciones que corresponden al personal de la Universidad. A continuación, cede la palabra al Sr. Vicerrector de Posgrado y Educación Permanente, que explica que el objetivo que se persigue es que la Fundación sirva de nexo con las entidades y empresas que demandan estudios para atraer más recursos a la Universidad.

El Sr. Rector vuelve a retomar el tema de las bicicletas, contestando al alumno D. Rafael Gabriel Gosalbez Ortega, para explicarle que el uso de las bicicletas es gratuito. Se cobra una

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

fianza, pero si se devuelve la bicicleta en buen estado se reintegra al usuario. El Sr. Gerente interviene para ratificar la explicación del Sr. Rector.

D. Jacinto Gamo García pregunta por la campaña de las elecciones municipales de Torrejón, en la cual el alcalde está reivindicando la Universidad de Torrejón, y sobre el IMMPA y la adhesión del Instituto Cajal.

El Sr. Rector contesta, en cuanto a Torrejón de Ardoz, que hay peticiones del Ayuntamiento y de algunos partidos políticos de implantación de la Universidad de Alcalá en dicho municipio. La Universidad está abierta a la realización de actividades de extensión en Torrejón, siempre que ello no suponga gasto alguno para la Universidad. Además van a finalizar en breve las obras del hospital de Torrejón y se ha manifestado por parte de la Universidad de Alcalá, en especial por la Facultad de Medicina, el interés de incorporarlo a nuestra red de hospitales universitarios. En cuanto al IMMPA y el CAJAL, contesta que ya informó al Consejo de Gobierno de la situación; hubo una decisión del Consejo de Ministros de interrumpir la puesta en marcha del edificio del Instituto Cajal debido a los recortes presupuestarios de infraestructura del CSIC, que es quien lo financia. Se está intentando buscar medios y financiación a través, por ejemplo, de la incardinación del proyecto en la convocatoria de Campus de Excelencia Internacional.

D. Fernando Marín Medina pregunta por la Disposición transitoria novena de los Estatutos (“Los reglamentos de provisión de puestos de trabajo, actuación y funcionamiento de tribunales y comisiones de selección del personal de administración y servicios se elaborarán, previa negociación con los órganos de representación del personal, en el plazo de seis meses a contar desde la aprobación de estos Estatutos, y serán aprobados, si procede, por el Consejo de Gobierno. En el caso de no alcanzarse un acuerdo, resolverá el Consejo de Gobierno”). Explica que se están produciendo problemas en el funcionamiento de algunos tribunales de selección y querría saber cuándo se va a iniciar el proceso de negociación para aprobar un reglamento que resuelva estas situaciones.

El Sr. Rector contesta que la falta de desarrollo de esa disposición estatutaria debe remediarse cuanto antes y que se van a iniciar las negociaciones con las secciones sindicales correspondientes para intentar elaborar un reglamento que regule el funcionamiento de los tribunales de selección.

Y sin más asuntos que tratar, el Rector, agradeciendo la presencia de los Sres. Claustrales y recordando que hay convocado un Claustro Extraordinario para las 12:30, levanta la sesión siendo las 12:20 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario con el Visto Bueno del Presidente.

Vº Bº

El Presidente del Claustro

El Secretario del Claustro

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*

Fernando Galván Reula

Miguel Rodríguez Blanco

*Acta de la sesión ordinaria de Claustro de 10 de Mayo de 2011
(Aprobada en la Sesión Ordinaria de 10 de Noviembre de 2011)*